



## FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

### Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

**HORARIOS DE ATENCIÓN:****ÁREA ADMINISTRATIVA:** De lunes a viernes desde las 08H00 hasta las 16H00**PRODUCCIÓN:** Días lunes, miércoles y viernes desde las 05H00 hasta las 13H00 / Martes y Jueves de 07H00 a 13H00**NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA OBTENER INFORMACIÓN:** 3952-300 ext 18703, 18724**SERVICIOS QUE ESTÁN DISPONIBLES EN LA PÁGINA DE INICIO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL:**

No.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	a) Acceso a la Información Pública	Acceso a la Información Pública de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito
2	b) Servicio de Faenamiento mismo que incluye la siguientes etapas: b) recepción y custodio de animales, c) inspección veterinaria ante mortem y post mortem, d) faenamiento de urgencia sanitaria, e) Servicio de pesaje y oreo de las carnes y f) el servicio de lavado de vísceras	a) Corresponde a un proceso integral de sacrificio y carnización de los animales de abasto, desde el punto de vista operativo y sanitario en el que los usuarios acceden en base al listado de ingreso diario y en concordancia al turno de ingreso a la empresa.
		b) Actividad que se cumple todos los días de la semana, incluidos sábados, domingos y feriados, en horario comprendido entre las 06H00 y 24H00 , servicio al que se accede con la presentación de la guía de movilización documento sanitario que avala la condición orgánica y de propiedad de los animales.
		c) Recurso sanitario contemplado en leyes nacionales y desarrollados por la EMRAQ-EP por intermedio del personal veterinario en el que los usuarios no tienen que acceder sino mas bien someterse y aceptar los dictámenes respectivos.
		d) Recurso sanitario en el que por mandato de la ley de Mataderos se ejecuta el faenamiento bajo condiciones especiales de aquellos animales que presentan lesiones, enfermedades o sospecha de enfermedad y que por razones epidemiológicas debe llevarse a cabo en un lugar especial y con personal exclusivo (Camal sanitario). El usuario accede a este servicio por mandato de la referida Ley o por solicitud directa.
		e) Para efectos de comercialización de los productos cárnicos la EMRAQ-EP brinda este servicio mediante la utilización de un sistema informático, en el que se imprime los respectivos pesos a ser entregados a los clientes.
		f) Complementariamente al faenamiento la empresa ejecuta labores de limpieza y lavado del paquete visceral previamente a la entrega y despacho de estos; servicio que está inmerso en todo el proceso y se incluye en el pago de la tasa por servicios.

**LISTADO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN****1. SERVICIO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA EMRAQ-EP****BREVE DETALLE:** Acceso a Información Pública de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito**(NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE) SE ACCEDE POR:** SERVICIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA / TRAMITE PERSONAL**REQUISITOS:** Formulario: Solicitud de acceso a la información pública**COSTO:** (VALOR / TASA): 0,00**LUGAR DE PRESENTACIÓN:** (DIRECCIÓN): Cda. La Ecuatoriana, Calle Camilo Orejuela y Secundaria**RESPONSABLE:** JEFE DE T.I.C. Y PLANIFICACIÓN

<b>FORMULARIOS:</b>	<a href="#">Formulario de Acceso a la Información Pública</a>
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	El presente servicio se ejecuta mediante la presentación del formulario debidamente llenado y presentado a la Jefatura de TIC y Planificación de la EMRAQ-EP
<b>TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:</b>	10 días laborables.
<b>2. SERVICIO DE FAENAMIENTO</b>	
<b>BREVE DETALLE:</b>	Faenamiento, Recepción y custodio de animales, Inspección veterinaria ante mortem y post mortem, faenamiento por urgencia sanitaria, servicio de pesaje y oreo de las carnes, servicio de lavado de vísceras
Corresponde a un proceso integral de sacrificio y carnización de los animales de abasto, desde el punto de vista operativo y sanitario en el que los usuarios acceden en base al listado de ingreso diario y en concordancia al turno de ingreso a la empresa.	
<b>(NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE) SE ACCEDE POR:</b>	SERVICIOS DE FAENAMIENTO / TRAMITE PERSONAL
<b>REQUISITOS:</b>	Guía Sanitaria, Buena condición orgánica de animales
<b>LUGAR DE PRESENTACIÓN:</b>	(DIRECCIÓN): Cdla. La Ecuatoriana, Calle Camilo Orejuela y Secundaria
<b>RESPONSABLE:</b>	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y FAENAMIENTO
<b>FORMULARIOS:</b>	<a href="#">Formulario de Registro de Clientes</a>
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para el acceso a los servicios de faenamiento que presta la EMRAQ-EP, el ciudadano deberá primeramente registrarse como Nuevo Cliente en el Departamento de Tesorería llenando el Formulario de Registro de Clientes, adjuntando los siguientes documentos, copia de R.U.C., copia de cedula de identidad, copia de un servicio básico (agua, energía, teléfono).</li> <li>2. El cliente ya registrado deberá realizar el ingreso de los animales a procesar con la documentación de guía de movilización de los animales;</li> <li>3. Previo proceso productivo deberá cancelar por los servicios a los que accede en las cajas ubicadas en la EMRAQ-EP.</li> <li>4. El cliente retirará los subproductos a los que tuvo acceso en el área de despacho de la empresa, mediante el uso de vehículos debidamente autorizados por el M.S.P.</li> </ol>
<b>TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:</b>	8 horas
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	31 DE DICIEMBRE DE 2014
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	MENSUAL
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):</b>	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y FAENAMIENTO
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL b):</b>	ALBERTO ENDARA
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	<a href="mailto:alberto.endara@epmrq.gob.ec">alberto.endara@epmrq.gob.ec</a>
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	3952-300 EXT. 18708
COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN - QUITO HONESTO	

